



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**ACUERDO REGIONAL N° 380-2020-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 03 días del mes de Noviembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Reporte N° 014-2020-GRJ-DRSJ-OEP/CRSJ, el Md. Danny Esteban Quispe – Presidente del Consejo Regional de Salud Junín remite al Consejo Regional el Acta de reunión informativa con Gobiernos Locales en el marco de la reactivación económica y la continuidad de las intervenciones preventivas frente al Covid – 19.

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, derivar el Reporte N° 014-2020-GRJ-DRSJ-OEP/CRSJ del Presidente del Consejo Regional de Salud Junín a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la revisión y tramite que corresponda.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Reporte N° 014-2020-GRJ-DRSJ-OEP/CRSJ del Presidente del Consejo Regional de Salud Junín, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la revisión, evaluación y tramite que corresponda.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 03 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

Alcald. Anny M. Rojas Ticsa  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ANNA M. ROJAS TICSA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL